

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA
LA SERENA, 12 MAY 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 301 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Contrato de Arrastre;
- d) La Factura N°0091823 de fecha 30-04-2009 ;
- e) El Decreto Supremo N° 68 (V. Y U.) de fecha 6 de abril del 2006, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo;
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y

RESOLUCION

1. Cancelese las Facturas mencionadas en el visto d), de **ROBERT KLAKOCAR ZARO** correspondiente a adquisición de combustible para vehículos de esta SEREMI MINVU por la suma total de \$48.218.- (Son: Cuarenta y ocho mil doscientos diez y ocho pesos 00/100).-
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem. 22-03-001 Combustible para Vehículos, con cargos a Fondos Programa Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HERNAN RODRIGUEZ BAEZA
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO

RPC/KVM/kpf
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes